

DE LA FRONTERA LÍMITE AL ESPACIO TRANSNACIONAL INTEGRADO

Norte de Santander, Colombia y Táchira, Venezuela

Jemay Mosquera Téllez, Jorge Bitar Ramírez

Universidad de Pamplona, Grupo de investigación Gestión Integral del Territorio – GIT

Mail: grupo_git@unipamplona.edu.co

jorge.bitar@unipamplona.edu.co

RESUMEN

El presente trabajo se fundamenta en criterios de metropolización, integración transnacional y gobernanza multinivel para el desarrollo urbano fronterizo, bajo un enfoque metodológico descriptivo de carácter documental y una estructura mixta, busca determinar los hechos que configuran la realidad fronteriza colombo venezolana en el marco de dinámicas de desarrollo fronterizo que ocurren en contextos de características similares. El ámbito de aplicación corresponde a las áreas metropolitanas de Cúcuta y San Cristóbal, y los esfuerzos están enfocados a identificar las bases teóricas y normativas que permitan interpretar adecuadamente, tanto las relaciones de interdependencia y complementariedad, como las iniciativas de gestión que se han dado en las Áreas Metropolitanas objeto de estudio. Lo anterior, con el fin de formular estrategias territoriales de gestión binacional que contribuyan a pasar de una frontera límite a un espacio transnacional integrado.

Palabras clave: Metropolización, frontera, límite, gobernanza multinivel

ABSTRACT

This work is based on criteria of metropolization, transnational integration and multilevel governance for the border urban development, under a descriptive methodological approach with documentary evidence and a mixed structure, seeks to determine the configuring facts of the Colombo-Venezuelan border reality under the dynamics of border development that occur in similar contexts of characteristics. The scope corresponds to the metropolitan areas of San Cristobal and Cucuta, and the efforts are focused to identify the theoretical and normative basis that would allow to properly interpret both the interdependence and complementary relationships, and the management initiatives which have been given in the metropolitan areas under study. The above, in order to formulate territorial strategies of binational management that will contribute to pass from a border limit to an integrated transnational area.

Key words: Metropolization, border, limit, multilevel governance

*“Un límite no es aquello en virtud de lo cual algo concluye, sino, aquello a partir de donde algo comienza a ser lo que es, inicia su esencia”
Martin Heidegger “Construir, habitar, pensar”*

1. METODOLOGÍA

El tipo de investigación documental está soportado en el análisis de la información existente en entidades de orden público y privado; el alcance o nivel de investigación descriptivo abarca el comportamiento social y económico de los habitantes de la región fronteriza; y el enfoque de investigación mixto busca determinar los hechos que traducen la realidad fronteriza y el contraste con hechos que ocurren en otros contextos de características similares.

Las actividades propuestas para el desarrollo del trabajo comprenden la definición y demarcación del ámbito geográfico y la dimensión territorial del Sistema Metropolitano Binacional; la caracterización de las dinámicas territoriales de los asentamientos del sistema metropolitano binacional; la descripción de las relaciones de interdependencia entre los asentamientos de la región metropolitana binacional; el estudio del marco regulatorio de cada país para la integración fronteriza; y la identificación de los retos de gestión en cuanto a instrumentos que permitan la integración transfronteriza en un marco de gobernabilidad y gobernanza.

Las hipótesis sostienen que la configuración de nuevos escenarios de integración en un área de conurbación binacional con estrechas relaciones sistémicas que involucran cinco municipios del Área Metropolitana de Cúcuta y once del Estado Táchira, permiten sentar las bases para contrarrestar el alto grado de informalidad e ilegalidad, y el bajo grado de gobernabilidad y gobernanza de cada lado de la frontera.

2. TENDENCIAS Y ENFOQUES DE DESARROLLO TERRITORIAL FRONTERIZO

Actualmente, los procesos de planificación se encuentran aprisionados entre concepciones opuestas de desarrollo; de un lado, se encuentra una tendencia central globalizante que direcciona las relaciones de poder y las relaciones de producción e intercambio en el ámbito planetario y, de otro lado, se posicionan cada vez más contratendencias comprometidas con la generación, acumulación y transferencia de conocimiento y tecnología, tendientes a fomentar la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el fortalecimiento de las identidades culturales (Mosquera, 2006:49) .

En el marco de la globalización, como tendencia que condiciona los procesos de desarrollo y las particularidades de cada continente, se requiere una visión comparativa diferenciadora de los procesos europeos y latinoamericanos de integración: En Europa se llevan a cabo alternativas de desarrollo regional en un marco de descentralización administrativa y reducción de las competencias del Estado-Nación, mientras que en Latinoamérica se evidencia la aplicación de un modelo proteccionista y reduccionista que aumenta los conflictos sociales, genera dificultades de integración territorial y excluye la participación equitativa de los diferentes actores sociales, en la medida que no contemplan etapas multidimensionales y estructurales de integración. Al mismo tiempo, las diversas concepciones de desarrollo y subdesarrollo; los cambios en las nociones de distancia, territorio y papel de las regiones; y la actual reconceptualización geografía, económica y política del planeta generan condiciones para la formulación de alternativas de desarrollo urbano y regional por medio de nuevos escenarios de integración.

La formulación e implementación de alternativas de ordenamiento territorial regional y desarrollo urbano en zonas de frontera requiere de una instrumentación metodológica, del acompañamiento financiero y de la reconsideración de las nociones urbano regionales como escenarios reales de integración. En el contexto general de la planificación que prima la Centralidad sobre la Periferia y lo Urbano sobre lo Rural, así como de la primacía de las relaciones económicas (de producción e intercambio) y políticas (de poder) sobre las relaciones ambientales (del ser humano con el entorno) y socio culturales (del ser humano con sus opciones de desarrollo y sus particularidades individuales y colectivas), se agudiza la necesidad de proponer contratendencias alternativas de desarrollo que permitan pasar a la acción a partir de proyectos específicos de articulación comunitaria, de proyectos asociativos, del aprovechamiento de las múltiples formas de cooperación, de la participación de las universidades en los procesos de integración y de la conformación y consolidación de redes

de conocimiento encaminadas a asegurar procesos de regionalización y desfronterización basados en la estructuración de espacios subnacionales, transfronterizos y transnacionales.

Dentro de las bases conceptuales que estructuran el presente estudio se encuentran los procesos de conurbación binacional enunciados por el doctor en Sociología Jorge Bustamante, quien define la región fronteriza como una Región Binacional que refleja la incidencia de los patrones demográficos (Bustamante, 1981). Alegría (1989), reconoce la existencia de sistemas transfronterizos en las fronteras donde las ciudades pares tengan condiciones de equidad y Ehlers, Buursink and Boekema (2001) acuñan el término Ciudades binacionales, haciendo alusión a las características que comparten dichas ciudades, a los conflictos de intereses que intervienen en las posibilidades de cooperación gubernamental y a la desarticulación de las autoridades y la población local en la toma de decisiones, como limitantes para la configuración de una identidad binacional. En el año 2002, Alberto Urdaneta formula el término de Sistemas Metropolitanos Binacionales (Urdaneta, 2002) y Valero (2004) propone los términos de Redes Urbanas Transfronterizas y Subsistemas Urbanos Binacionales aplicados a la frontera colombo venezolana.

En los últimos años, se observa que el espectro de variables a considerar en los estudios de frontera es cada vez más amplio. Algunos intentos de teorizar acerca de las fronteras provienen de la geografía y la política, e incluyen tipologías y clasificaciones de los límites estatales necesarios para su delimitación y demarcación (Bustamante, 2009:68), otros proceden de la sociología, la arquitectura y la comunicación. Brunner (1992, citado por Plata, 2002), menciona la influencia de tecnología de la comunicación y las nuevas nociones de tiempo y distancia en el desarrollo urbano en América Latina, en los respectivos cambios en los entornos socioculturales, en el acceso masivo a la educación y en los consumos modernos; de tal forma que la metrópolis o ciudad metropolitana se torna polifónica, multicultural y articulada en circuitos globales de comunicación e intercambio (Plata, 2002:64). Paralelo al concepto de metrópolis, surge el de Metrópolis transfronterizas, propuesto por Lawrence Herzog y aplicado a regiones urbanizadas estadounidenses y asentamientos mexicanos fusionados en un solo dominio funcional-espacial que trasciende la frontera internacional, pero cuyo espacio social y económico común es interrumpido por la frontera política; además, resalta dos fuerzas responsables de la transformación en su estructura espacial y la cambiante morfología: el crecimiento poblacional y la expansión de las bases económicas de la ciudad (Herzog, 2000).

En la formulación del concepto de Megalópolis, se tomó como ejemplo el Noroeste de los Estados Unidos, como un aglomerado de ciudades que presentan fuertes características de conurbación, pero al mismo tiempo comprende los conflictos y las potencialidades que dichas ciudades adquieren a raíz de su participación, así como sus perfiles claramente delimitados, políticas individuales, y estrategias consecuentes (Gottman, 1973); mientras que el concepto de metápolis propuesto por Ascher (1995) fue planteado como algo que sobrepasa la escala metropolitana y se soporta en redes de interconexión compuestas por transportes visibles y medios de comunicación invisibles, de tal forma que se refiere a Europa o Norteamérica como regiones o continos urbanos cuyos atributos urbanos no son necesariamente adyacentes, pero que en su heterogeneidad se articulan por el flujo, la movilidad y la eficiencia en un sistema polarizado de metrópolis globales interconectadas.

Casi de manera simultánea, Baigorri acuña los términos de Mesópolis y Mesopolis Transfronterizas, referidos aquellos centros urbanos intermedios que hacen parte de un subsistema urbano, pero que a la vez dependen de otros sistemas urbanos metropolitanos y se articulan en un hinterland o área de influencia productiva y dinámica dentro de la cual coexiste una red de ciudades pequeñas y medianas, las cuales conforman o pueden conformar corredores agropolitanos y áreas mesopolitanas transfronterizas (Baigorri, 2001:99).

Posteriormente, Haroldo Dilla propone el término Complejos Urbanos Transfronterizos y define seis indicadores para reconocer esta condición: 1. Cercanía geográfica, 2. Reproducción económica interdependiente, 3. Existencia de relaciones sociales primarias, 4. Compartición, formal o informal, de servicios, 5. Relaciones institucionales formales, desde el Estado y la sociedad civil. 6. Percepción compartida de necesidad mutua (Dilla, 2008). En ese sentido, surgen nuevos retos de la planificación transfronteriza ya que en el marco de las concertaciones informales que surgen en las ciudades de frontera, se observa la necesidad de crear instituciones para la búsqueda de solución a problemas locales, que en condiciones transfronterizas adquieren un gran nivel de conflictividad, aun cuando la mayoría de estas ciudades no tienen gran tamaño; por lo tanto, "el

mayor reto de la planificación transfronteriza es crear las reglas de decisión colectiva, a pesar de que no exista un Estado común (Peña, 2008:276).

Se advierte entonces, que la complejidad de las dinámicas fronterizas va más allá de la dimensión físico territorial y adquiere nuevas dimensiones de carácter sistémico y holístico en las cuales se abordan las relaciones internacionales y los regímenes de planificación transfronteriza. En lo concerniente a las relaciones internacionales, las nociones que se destacan son el funcionalismo, el neofuncionalismo y la gobernabilidad de múltiples niveles. Los dos primeros se centran en abordar las relaciones de poder y flujos translímites desde la percepción del Estado, pero sin contemplar las percepciones de la población en las fronteras o la práctica de actividades características de las fronteras. (Bustamante, 2009:68), mientras que la gobernabilidad de múltiples niveles incluye ámbitos gubernamentales, diferentes al del Estado central, en la toma de decisiones (Brunet-Jailly, 2006).

De igual forma, en el marco de los procesos de planificación han surgido enfoques tendientes a interpretar los vínculos estatales fronterizos, dentro de los que se destaca, la planificación colaborativa, la planificación transfronteriza y los regímenes de planificación transfronteriza. La planificación colaborativa supone el establecimiento de modos de organización y redes de comunidades políticas que comparten el mismo territorio, a través del diálogo y la discusión de intereses, mantengan o transformen los discursos públicos “en nuevas conexiones relacionales entre redes que coexisten en una región urbana” (Healey, 2006:61). La planificación transfronteriza se enfoca al diseño de una arquitectura institucional que promueva la cooperación transnacional a una escala regional y permita establecer un marco de gobernabilidad en un espacio transfronterizo mediante la configuración de regímenes de planificación (Peña, 2011:116). De esta manera, los regímenes de planificación transfronteriza surgen de la necesidad de establecer las bases conceptuales de las políticas públicas que faciliten la gestión de conflictos y el logro de metas comunes en cuanto a recursos compartidos, aspectos clave de cooperación y acciones colectivas en torno a la oferta de bienes y servicios públicos (Olson, 1965; Ostrom, 1990; Levi et al, 1995;). Según Ostrom (1990), dependiendo del grado de formalización y convergencia de intereses, dichos regímenes pueden ser formales (sustentados legalmente), informales (socialmente apropiados) y descentralizados (regulados por la economía del mercado); mientras que su efectividad puede ser evaluada desde lo legal normativo, la legitimidad de lo público y la cultura política.

3. DINÁMICAS Y PROCESOS DE INTEGRACION FRONTERIZA EN AMÉRICA LATINA

Los sistemas urbanos que trascienden la línea de frontera y conforman una región fronteriza que a su vez contiene dentro de su territorialidad una o varias metrópolis o áreas metropolitanas, son comunes en casi todas las naciones, pero al mismo tiempo, a raíz del fenómeno de la transterritorialidad, no pueden ser analizados desde la óptica de las ciudades tradicionales. Ejemplos de estos sistemas se evidencian en el territorio europeo ciudades europeas, como el caso de la conurbación Holanda-Alemania, o en el continente africano, en las ciudades de Brazzaville en la República del Congo y Kinshasa en la República Democrática del Congo.

Desde la perspectiva latinoamericana, existen ciudades que de cada lado de la línea fronteriza, y de manera formal o informal, mantienen relaciones de interdependencia y complementariedad. Estas conurbaciones transfronterizas se pueden dividir en varios grupos, el primero corresponde a las 15 conurbaciones que se dan a lo largo de la cerrada frontera entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, el segundo, a las ciudades binacionales en Latinoamérica y, el tercero, a las 5 ciudades de triple frontera.

En medio siglo de vida, la integración regional ha avanzado mediante desarrollos institucionales y a través de la profundización de acuerdos y compromisos de cooperación, tales como, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); así como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a la par que han sido suscritos acuerdos bilaterales y plurilaterales e instancias que complementan este propósito como son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que han asumido compromisos con la dimensión social de la integración. Igualmente, se impulsa la cooperación monetaria y financiera, con la creación de los bancos del ALBA y del Sur; la adopción del Sistema Único de Compensación Regional (el SUCRE), y el esquema de pagos de comercio en monedas locales entre Argentina y Brasil. No obstante, el balance de la integración regional es insatisfactorio y muestra un comercio

intrarregional menor al 20% comparado con un nivel cercano al 70% en la Unión Europea, como resultado de la fragmentación poca interrelación y escasa convergencia (Rivera, 2010:59).

Otras instancias de integración son las Asambleas regionales fronterizas, brazo parlamentario que hace recomendaciones a los consejos de ministros de los países miembros de la CAN; las Comisiones Presidenciales para la Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF), creadas 1989 como mecanismos de acercamiento, fomento y dinamización de las relaciones bilaterales con los países que tenemos fronteras terrestres y marítimas; las Zonas de Integración Fronteriza, creadas por Decisión 501 de la CAN con el objetivo de facilitar la integración fronteriza de los países a través de proyectos sectoriales que beneficien a ambos territorios; la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIIDEF) de Colombia, creada mediante Decreto 569 de 2002 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, como órgano del Estado para orientar la formulación de la política de integración y desarrollo fronterizo del país; y el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP) propuesto por el gobierno colombiano en el marco del Plan de Desarrollo Nacional (PND). Todos estos escenarios cuentan con cierta voluntad política e incluso destinación presupuestal para su ejecución, pero su carácter, en ocasiones sectorial o en ocasiones unilateral, hace que su efectividad sea cuestionada permanentemente.

Según Pulgar (2010:21), se observa que los aspectos claves para conformar una adecuada geoestrategia endógena latinoamericana que permita lograr un desarrollo sostenido giran en torno a la ampliación de los procesos de integración subregionales y a la necesidad de los acuerdos subregionales de globalizarse en un mercado común que articule los procesos integracionistas parcializados, tales como, el Grupo Andino, el Mercado Común Centroamericano (SICA), el Grupo de los Tres, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Además, dicho mercado debe considerar los aspectos ambientales, sociales y culturales, ya que la ineficacia de la mayoría de los acuerdos subregionales latinoamericanos de integración y el fracaso de múltiples organismos internacionales concebidos para la promoción de dicha integración, radica en que han sido fundamentados en sus visiones económicas y jurídicas sin observar con detenimiento la realidad americana. (Pulgar, 2010:26)

En los últimos años, se han alcanzado nuevas interpretaciones de las interacciones sistémicas y multidimensionales que se presentan en los territorios fronterizos y de su influencia en las transformaciones de la estructura de soporte territorial, las estructuras físico-territoriales y las ciudades. Dicha reinterpretación teórica-conceptual y normativa advierte nuevos escenarios de desarrollo regional en los que el pensamiento complejo, el enfoque sistémico, el desarrollo sinérgico, la mesopolización y metropolización, la configuración de estructuras policéntricas asimétricas, la gobernabilidad de la integración y la gobernanza multinivel, juegan un papel preponderante. Por consiguiente, surge la necesidad de abordar aspectos, tales como, el marketing externo e interno, los entornos de innovación tecnológica, los polos de desarrollo (clusters), el desarrollo humano sostenible, las ciudades-región y los ejes-redes-sistemas metropolitanos binacionales. Además, se requiere articular los diferentes esfuerzos aislados mediante un trabajo conjunto y coordinado de planeamiento urbano y regional soportado en una plataforma política normativa y en un sistema de información que faciliten la regulación de interacciones con autonomía de recursos, la participación progresiva de la comunidad con transparencia y visibilidad de la información, y la reintegración de la empresa privada con procesos competitivos y responsabilidad social empresarial.

Estas nuevas alternativas de desarrollo reducen las competencias Estados-Nación al permitir la integración de diferentes actores que participan en diversos niveles supraestatales, estatales y subestatales. Con su ayuda, el territorio pasa a ser estructura activa del desarrollo regional en los que se plasma una nueva geografía económica que reconsidera la localización de actividades por medio de dinámicas imperfectamente competitivas de intercambios intrasectoriales característicos de los procesos de integración. Además, se fortalecen las interacciones socioculturales y se armoniza la relación ser humano naturaleza como prerrequisito para la configuración de espacios habitados más armónicos.

Lo anterior, reclama la implementación de nuevas variables de desarrollo e integración territorial para Colombia y exige una visión comparativa diferenciadora de los procesos de planificación en las diversas zonas fronterizas del país, ya que en estas se evidencia la presencia de grandes flujos bidireccionales versus un desarrollo unilateral de cada país y un marcado desequilibrio territorial producto de la relación centro-periferia y la relación urbano-rural que caracteriza las dinámicas de desarrollo nacional.

4. LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE CÚCUTA Y SAN CRISTÓBAL

La frontera más extensa de Colombia es la que comparte con Venezuela (2.219 kilómetros). Solo en tres de los estados fronterizos: Zulia, Táchira y Apure, suman 915 kilómetros de frontera con Colombia, y colindan con los departamentos colombianos de Guajira y Cesar, Norte de Santander y Arauca, respectivamente.

Desde su conformación como naciones, Colombia y Venezuela han mantenido estrechos vínculos culturales y socioeconómicos, lo cual resalta en las zonas de frontera, y particularmente en el caso del Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia), donde ha existido y existe una integración espontánea natural marcada por razones de vecindad geográfica y de carácter histórico (Rodríguez, 1998:43). A partir de la década de los 80 del siglo pasado, el estado Táchira y el departamento Norte de Santander constituyen el ámbito geográfico fronterizo más activo de Suramérica, aspecto que fue promulgado en Declaración de Quito de 1987 y que ha sido ratificado en el contexto político internacional por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) (Rodríguez, 1997:13).

Las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, constituyen cada una su área metropolitana propia y entre ellas un área metropolitana binacional, conformando ambas la metrópolis binacional más dinámica de América Latina. (DNP- Convenio BID-INTAL-CAF. Bogotá Abril de 1997). Estos procesos de metropolización que superan los procesos de conurbación municipales y trascienden las fronteras nacionales, contienen complejas dinámicas implementadas en espacios regionales conurbados, que aunque divididos por un límite político y gubernamental, participan de una dinámica común en lo económico, social, familiar, recreativo y ambiental, dinámicas que no pueden estudiarse desde la óptica de las ciudades tradicionales.

Aunque la zona de frontera Colombo Venezolana, y en especial en la conurbación Metropolitana Cúcuta - San Cristóbal, se caracteriza por ser una frontera viva de relaciones bilaterales, estas se encuentran enmarcadas en decisiones unilaterales que generan una interpretación de la frontera como un límite o borde territorial, así como un escaso y poco visible reconocimiento gubernamental de las dinámicas de integración fronteriza entre Cúcuta y San Cristóbal. Por ejemplo, aun cuando en las estrategias de política fronteriza adelantadas por el Estado venezolano en el periodo 1994-1998 se prevé la "municipalización" como el escenario principal de la misma, la política de fronteras implementada en el orden formal, es ajena al proceso de descentralización político-administrativo planteado en el país y, se evidencia un desfase entre los avances teóricos que dan lugar al proceso de reforma del Estado desde los años ochenta y la práctica política aquí adelantada. Es decir, en materia de política fronteriza continúa prevaleciendo el centralismo. (Rodríguez, 1998:51)

Vale la pena destacar, que los esfuerzos teóricos, académicos, cívicos, legislativos y/o gubernamentales, coinciden en la existencia de hecho de una Zona de Integración Fronteriza y de un Sistema Metropolitano Binacional que cuenta con dos polos poblacionales equivalentes, situados al este y oeste del mismo, con atracción mutua y equilibrada formal y funcionalmente divididos en derecho por un límite gubernamental, con funciones semejantes en lo político administrativa y con una serie de poblaciones a su alrededor con marcada dependencia que superó según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) y el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE) reúne un poco más de 1.660.000 habitantes.

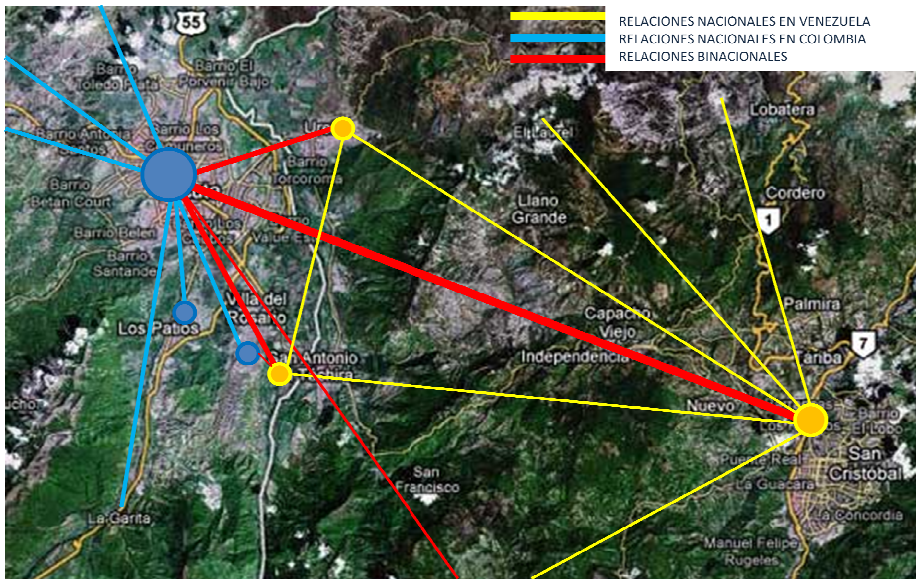


Gráfico 1. Interrelaciones urbanas en las Áreas Metropolitanas de Cúcuta y San Cristóbal
Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth

Desde la perspectiva legal de los regímenes de planificación transfronteriza, se evidencia la existencia de escenarios formales sustentados en acuerdos binacionales, informales soportados en las relaciones sociales apropiadas por las comunidades residentes a ambos lados de la frontera y descentralizados en la medida que las dinámicas del mercado inciden en la configuración de estructuras económicas, en muchos casos ilegales e informales. Al respecto, en un estudio sobre las posibilidades de integración frontera colombo venezolana realizado en 1964, el BID argumentaba que "...La integración espontánea de las poblaciones que ocupan las zonas fronterizas comunes, mantienen un grado tal de organicidad histórica que sus relaciones se superponen y abrevian cualquier restricción que pretenda obstaculizar sus vínculos (BID, 1964)

En ese mismo sentido, se evidencian resultados representados en acuerdos, tales como, el Tratado de demarcación de fronteras y navegación por los ríos comunes de 1941, el Estatuto de régimen fronterizo (Franja binacional) de 1942, la Declaración de Tonchalá de 1959, el Decreto 3448 o estatuto especial para las zonas fronterizas de 1983 o Declaración de Ureña para el establecimiento de una zona de frontera y un plan maestro de servicios públicos y sociales en 1989. Si bien estos compromisos han permitido gestionar aspectos sectoriales de cooperación bilateral, lamentablemente no han sido suficientes para la gestión de conflictos ni para el aprovechamiento de las potencialidades de región.

En el ámbito de las políticas públicas, se observa que los procesos han sido relativamente flexibles y adaptativos, pero de carácter reactivo en tanto han respondido a necesidades que requieren pronta solución, como por ejemplo, en torno a la disponibilidad del recurso hídrico, servicios públicos domiciliarios de energía, servicios educativos y de salud. Los problemas que en estas zonas se presentan, en general son producto de las incoherencias de los Estados en sus políticas y estrategias. El inadecuado manejo de la situación fronteriza ha venido generando y agravando problemas en el orden social, económico, ambiental, geopolítico, demográfico y de aprovechamiento racional de los recursos naturales". (CVS, 1989).

En la dimensión política se han perfeccionado acuerdos de diversa índole; sin embargo, "La intervención de ambos Estados en sus ámbitos territoriales, comunes ha manifestado, en general, una gran descoordinación. A pesar de la retórica integracionista, de los acuerdos y tratados bilaterales o multilaterales suscritos por los dos países y de alguna otra acción coordinada, ambos Estados no han enfocado la resolución de los problemas fronterizos y sus relaciones bilaterales con una perspectiva integrada y de globalidad " (León y LLambía, 1985). De estos acuerdos, se destaca la aprobación de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; la declaración de Cartagena en la cumbre presidencial de 2004, y del Tablazo (Estado Zulia) del mismo año, en las que los presidentes de Venezuela y Colombia manifestaron su deseo de continuar la consolidación del proceso de integración fronteriza. Producto de lo anterior, se obtiene

un primer marco territorial integrado por 5 municipios Colombia (San José de Cúcuta, Herrán, Ragonvalia, Puerto Santander y Villa Rosario) y 5 municipios de Venezuela (Bolívar, Pedro María Ureña, Rafael Urdaneta, García de Hevia y San Cristóbal) en una condición de integración alta; así como por 6 municipios colombianos (Chinácota, El Zulia, Los Patios, Pamplona, San Cayetano y Toledo) y 3 municipios venezolanos (Junín, Ayacucho y Lobatera) en una condición de integración mediana.

Desde la visión de un Sistema Metropolitano Binacional, se propone una poligonal binacional que incluye los municipios de San Cristóbal, Guásimos, Andrés Bello, Cárdenas, Libertad, Independencia, Junín, Córdoba, Torbes, Bolívar y Pedro María Ureña del lado Venezolano y los Municipios de San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, del lado Colombiano. Dentro del sistema de ciudades circunscrito en la poligonal propuesta reconocen cinco subsistemas o conjuntos de centros poblados, en territorio Venezolano: el primero, contiene las poblaciones de San Cristóbal, Táriba, Palmira, Cordero, San Josecito, el Hiranzo, Palo Gordo, San Rafael, Las vegas y Barrancas; el segundo subsistema, son las poblaciones de Capacho Nuevo, Capacho Viejo, y los caseríos de Laja-Campo C, y el Valle; el tercer subsistema, lo conforman Rubio, Santa Ana y Bromón; el cuarto subsistema lo integran los municipios fronterizos de San Antonio del Táchira, Palotal, Tienditas, Ureña y Aguas Calientes; y en el quinto subsistema se ubican las poblaciones de San Juan de Colón, Michelena y Lobatera, que se incluyen dentro del perímetro metropolitano por estar a menos de 20 kilómetros de la ciudad madre, San Cristóbal. (Mogollón, 2005:197-198).

En relación con los enfoques de las relaciones internacionales, es evidente que los vínculos colombo venezolanos no corresponden a la comunidad de seguridad que se configura en el marco de los enfoques funcionalista o neofuncionalista, en razón a la presencia de conflictos sociales, divergencias políticas, ilegalidad de las dinámicas comerciales y condiciones de inseguridad generadas por el contrabando y el narcotráfico. De esta manera, las nociones de soberanía, de seguridad nacional y del papel preponderante del Estado en los procesos políticos de cada uno de los dos países continúan inmutables (Martz, 1988-1989). Lo anterior, se debe a que según Bustamante (2009:66), las agendas de seguridad regional y nacional en Colombia y Venezuela transitan por sendas diferenciadas y aparentemente divergentes, en tanto Colombia continúa con la aplicación de la política de seguridad próxima a la estadounidense y define como sus principales enemigos al narcotráfico y los grupos insurgentes, mientras que Venezuela mantiene el combate al narcotráfico como parte de su agenda de seguridad, pero no comparte las estrategias y los procedimientos establecidos por Estados Unidos, y ha incorporado nuevas visiones sobre los factores que atentan contra su seguridad, incluyendo a este último país como el principal propiciador de inseguridad.

5. INFORMALIDAD E ILEGALIDAD DE LA REALIDAD FRONTERIZA

En los años 60 y 70 del siglo XX, los países latinoamericanos presentaban una situación de pobreza e inestabilidad política, mientras Venezuela entraba en su bonanza petrolera, presentaba un ingreso masivo de migrantes que trató de controlarse mediante la exigencia de visas de ingreso, a través de la Dirección de Identificación y Extranjería (DIEX), La bonanza trajo consigo flujos poblacionales legales e ilegales desde Colombia que ocasionaron un incremento del 194% de la población colombiana desde 1970 a 1990, que llegó a ocupar oficios no calificados y mal remunerados, (Gómez y Rengifo 1999 citado por Álvarez, 2004).

A comienzos del siglo XXI, en el marco de determinaciones constitucionales (Constitución Política de Colombia de 1991 y Constitución Política de Venezuela de 1999) que permitieron doble nacionalidad, la tendencia de las migraciones ilegales de Colombia hacia Venezuela cambió radicalmente en tres aspectos; desde un orden laboral que corresponde a los trabajadores fronterizos que cruzan hacia Venezuela en el día y regresan en la noche a Colombia; desde un orden de movilidad que usan personas en tránsito para llegar a un destino diferente utilizando "pasos seguros"; y desde condiciones de desplazamiento forzado (Álvarez 2004). Además, La crisis política venezolana, la devaluación y la inseguridad jurídica, han ocasionado deserción laboral de empleados colombianos en empresas de San Antonio y Ureña y modificado las dinámicas comerciales entre los dos países incrementando los índices de desempleo, pobreza escasez de vivienda e informalidad.

El grado de informalidad laboral en Cúcuta y su área metropolitana en julio septiembre de 2013 fue del 70.50% (DANE, 2013 julio-septiembre) y mostró un incremento de más del 10% relación al mismo periodo de 2012, mientras que en noviembre de 2013, la tasa de desempleo de Cúcuta alcanzó un 13,0% (DANE, 2013 noviembre), Además, según informe del Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta

correspondiente a abril de 2013, de las 326.000 personas ocupadas entre diciembre de 2012 y febrero de 2013, solo 94.000 tienen empleo formal y las otras 232.000 son empleados informales sin seguridad social. De esta manera, Cúcuta registra las más altas tasas de desempleo en Colombia y el empleo de peor calidad del país, lo que repercute en casi todas las actividades laborales de la región, ya que por el alto índice de informalidad y rebusque que ofrecen las oportunidades de obtener dinero rápido y fácil, sin tener que esforzarse laboral ni académicamente, se genera inestabilidad e incertidumbre sobre el futuro cercano del ingreso familiar. (<http://portal.uexternado.edu.co/fderecho/investigacion/seguridadsocial/index.html>)

De acuerdo con lo anterior, se desprenden dos realidades de la informalidad laboral de la zona objeto de estudio, la referida a los trabajadores que aunque tienen un empleo, carecen de las prestaciones sociales, afiliación a los sistemas de salud y pensión; y la del rebusque, desarrollada por medio de actividades económicas por fuera de las leyes comerciales, laborales y tributarias. En ese sentido, aparecen en esta zona de frontera una serie de oficios y prácticas sociales informales promovidas a través de un código de conductas que se respeta con carácter religioso y que conforman un territorio con usos y costumbres propias, ubicadas por encima de los estamentos institucionales y las políticas de los Estados. Entre los oficios de frontera colombo venezolana se destacan los oficios financieros (Casas de cambio y envío de remesas, Cajoneros, Maneros y Carpeteros) y los oficios de comercio informal (Gasolineros, Pimpineros, Maleteros, Mototaxistas, Bachaqueros, Coleros y Moscos).

La encuesta realizada a 40 trabajadores informales, representados en 28 hombres y 12 mujeres, dado que se encontró más resistencia en las mujeres a responder la encuesta, se realizó en el corregimiento colombiano de La Parada y buscó establecer las características, situaciones y problemáticas de la población laboral fronteriza, en términos de los aspectos social, educativo, laboral, económico, de migración circular y de movilidad. Como resultado, se obtuvo: relaciones matrimoniales no definidas, hogares fragmentados bajo la responsabilidad de mujeres cabeza de hogar, procedencia de otras regiones, productos de migraciones internas, baja escolaridad, alta afiliación al régimen subsidiado de salud, informalidad laboral representada en oficios financieros y de comercio, y presencia de una economía de subsistencia entre los trabajadores fronterizos, altos flujos de migración circular y movilidad (comercial y laboral).

6. RETOS Y DESAFIOS DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO VENEZOLANA

Los sistemas de desarrollo y planificación que se han implementado en los procesos civilizatorios han evolucionado con el transcurrir del tiempo y dentro la experiencia que cada plan ha tenido en el ordenamiento del territorio, se acercan cada vez más hacia un referente de relacionado con la armonización de la relación ser humano naturaleza, la escala humana, el mejor estar y la calidad de vida de sus ciudadanos, inclusive por encima de los factores que históricamente han predominado, como las relaciones de poder o la producción económica. En el marco de la tendencia económica global, la planificación Centro-Periferia y el desarrollo Urbano-Rural, se propone que el proceso participativo de desarrollo integral del territorio en la frontera colombo venezolana debe estar fundamentado en principios ecológicos y humanísticos, mediante los cuales se puede contribuir a contrarrestar el modelo de desarrollo al considerar lo ambiental como sistema de soporte de la estructura territorial basado en la sostenibilidad y la adaptabilidad; lo social como sistema que permite abordar la interpretación equitativa e incluyente del ser humano en el entorno; lo cultural como sistema que contribuye al "reconocimiento e integración de identidades plurales emergentes de la sociedad" (Castells, 1999:15); y lo político administrativo y económico como sistemas de soporte de la gobernabilidad y la competitividad, que desde un carácter contra hegemónico del desarrollo a escala humana facilitan las condiciones necesarias para la viabilidad y puesta en marcha de procesos y proyectos en el territorio. La articulación armónica de estos sistemas se convierte en un elemento fundamental para buscar el uso adecuado y la apropiación consciente del territorio (Zuluaga et al, 2013:125) y configurar escenarios transfronterizos desde la realidad regional, en los que se fortalezca la capacidad societal de promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectivos y democráticamente aceptados.

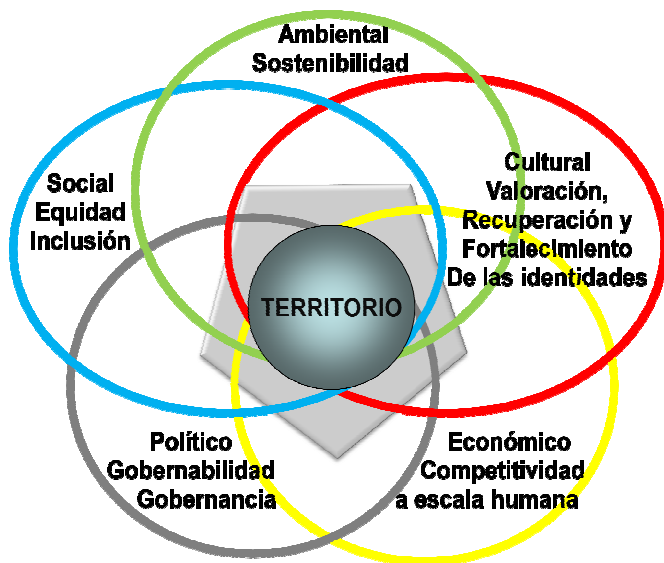


Gráfico 2. Enfoque y principios sistémicos del territorio
Fuente: Zuluaga et al, 2012:26

Todos estos sistemas que pretenden el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de las identidades culturales, la competitividad a escala humana y la gobernanza política, se han formalizado dentro de un contexto propio, teniendo en cuenta las necesidades reales y las potencialidades del entorno local, pero sobre todo los ideales comunes: mejores niveles de convivencia, bienestar social, territorialidad, transparencia, equidad, inclusión, adaptabilidad y mejor capacidad productiva.

En la búsqueda de un desarrollo integral de los territorios fronterizos, así como de las ciudades y su hinterland, se debe tener en cuenta el proceso de crecimiento y adaptabilidad a los cambios urbano-ambientales, los recursos disponibles, las costumbres de sus habitantes, las políticas públicas y los factores de producción económica. Asimismo, independientemente de las condiciones de baja gobernabilidad y debilitada productividad que afectan la frontera, es importante destacar que en el marco de las relaciones formales de articulación sociocultural e informales de intercambio comercial que se han generado históricamente en la frontera colombo venezolana, cada vez cobra mayor intensidad la necesidad de romper los límites políticos determinados por relaciones internacionales inestables y buscar adecuados mecanismos de integración binacional que permitan la configuración de espacios transfronterizos integrados mediante relaciones equitativas de relativa autonomía, reciprocidad, participación, respeto y alteridad.

En el proceso de configuración del régimen de planificación transfronteriza, es evidente la necesidad de delimitación territorial, para la consolidación de la Estructura Metropolitana de Cúcuta y la Estructura Mesopolitana de San Cristóbal en un Sistema Policéntrico Fronterizo organizado como Región Binacional o Distrito Especial Fronterizo. Por consiguiente, para la legitimación de los fenómenos urbanos que implican la existencia de una zona de integración fronteriza, un sistema metropolitano-mesopolitano binacional y una red policéntrica fronteriza, se hace necesaria la implementación de una legislación que, de acuerdo a las constituciones de cada país y las leyes relacionadas asuntos binacionales, supere los abundantes, pero a la vez insuficientes intentos que se han llevado a cabo en las últimas décadas, permita legalizar las dinámicas que de manera espontánea y en respuesta al establecimiento natural de una Región Fronteriza, representan interacciones multidimensionales de convivencia común.

Para lograr lo anterior, se requiere de la cooperación binacional en infraestructura, bienes y servicios para que de manera mancomunada los dos polos de desarrollo urbano se comporten como elementos estructurales de una sola red policéntrica normada por un plan de ordenamiento territorial conjunto que comprenda la prestación y utilización común de los servicios públicos de transporte y domiciliarios, el reparto equitativo de cargas y

beneficios de acuerdo a la oferta y la demanda, el uso racional de los recursos y el fortalecimiento de las identidades culturales de sus comunidades.

Es deber de los Estados devolver la gobernabilidad y la autoridad a esta región transfronteriza, legitimar los fenómenos urbanos a través de la implementación de una legislación en asuntos binacionales; incluir dentro de sus protocolos la aceptación de la conurbación, sin quebrantar el orden constitucional, de carácter atípico, incluyente y flexible; reconocer los diferentes actores de la región fronteriza y sus relaciones sociales, culturales, familiares, institucionales y económicas, las cuales se presentan a lado y lado del eje fronterizo. Asimismo, se debe aunar esfuerzos para romper los esquemas de informalidad y de subempleo que caracteriza la actividad comercial. Por lo tanto, es fundamental superar la circunscripción territorial en el ámbito nacional y establecer normas y criterios, con carácter de ley binacional o transnacional, que regulen la actividad fronteriza. (Bitar, 2011:87)

El desarrollo de herramientas eficaces de planificación transfronteriza, tales como, Planes Binacionales Sectoriales de Desarrollo Territorial, debe propender por fortalecer la competencia de la región fronteriza a través de planes, programas y proyectos que fortalezcan la prestación de servicios públicos de agua y energía; la descontaminación y reforestación de los ríos; la conectividad sustentada sobre un sistema de infraestructura vial, tránsito y transporte; la productividad en función del potencial agropecuario; la explotación racional conjunta de la riqueza carbonífera de la región; y la estabilización del diferencial cambiario de la moneda. Tales planes deben articular aspectos definidos por las Cancillerías de los dos países, por la Comunidad Andina de Naciones y por otras figuras de orden internacional que inciden sobre Colombia y Venezuela, pero a la vez serán la base para la participación activa de los actores sociales del desarrollo local y la definición de proyectos estratégicos de desarrollo regional integrado.

7. CONCLUSIONES

La problemática se fundamenta en las exigencias del contexto de desarrollar procesos de integración binacional y de los pocos estudios y avances en el cumplimiento de dichos requerimientos. La fundamentación teórica y metodológica tiene en cuenta el sistema de interacciones en la zona de frontera como base para su desarrollo sostenible, equitativo y competitivo, para la definición de objetivos y metas que buscan la definición conjunta y coordinada de planes programas y proyectos específicos que contribuyan positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad fronteriza.

La realidad fronteriza como condicionante de la reglamentación de la frontera colombo venezolana es diferente a la realidad del interior del país, en tanto generadora de excepciones legales y descentralización política. Esta condicionante brinda la posibilidad de reglamentar especificidades de cada frontera y, específicamente, puede contribuir a consolidar 25 años de conformación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Norte de Santander - Táchira y al menos 8 años de conformación del Sistema Metropolitano Binacional (SMB) Cúcuta – San Cristóbal, los cuales se caracterizan por su relación histórica con el lago de Maracaibo y por hechos metropolitanos binacionales, tales como, la reglamentación histórica del uso del agua y de aspectos relativos a transporte y comercio. Resalta también, la actual participación de las Universidades y la necesidad de aportes en formulación y desarrollo de proyectos de investigación que articulen esfuerzos y aseguren actuación conjunta de diferentes actores sociales.

Aún cuando estén presentes contratiempos políticos binacionales, se hace evidente la necesidad de continuar y darle contenido a la participación de las autoridades de los niveles centrales (COPIAF) que aseguren la aplicación efectiva de las decisiones, a la delimitación de los escenarios de integración y a las dinámicas binacionales que históricamente se desarrollan en la región binacional Táchira – Norte de Santander.

Los diferentes esfuerzos aislados que se han llevado a cabo a la fecha, requieren de un trabajo conjunto y coordinado de reinterpretación de las relaciones transfronterizas sobre la base de una plataforma política normativa equitativa e incluyente, la respuesta positiva y participación activa de la empresa privada, la indispensable articulación de los procesos de producción que son transversales en todas las etapas y la necesidad de asegurar la responsabilidad social empresarial. Dicha reinterpretación de los procesos fronterizos debe basar el desarrollo en la integración, en la posibilidad de captar recursos para el empoderamiento y

fortalecimiento de la capacidad local de gestión del territorio y en los procesos asociativos y de articulación comunitaria.

La implementación de nuevas alternativas de integración y desarrollo regional (gobernanza política multinivel y estructuración de un espacio transnacional), parte de la construcción colectiva de una visión estratégica producto de la reconsideración de una mirada de frontera estatal y local de "orilla" que divide, a una mirada de frontera como escenario real de integración.

BIBLIOGRAFÍA.

ASCHER, F. (1995). *Métapolis ou l'avenir des villes*, Odile Jacob, Paris.

ALEGRÍA, T. (1989). La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos. *Frontera Norte*, volumen I, jun 2, jul-dic 1989.

ÁLVAREZ DE FLOREZ, R. (2004) La dinámica migratoria colombo-venezolana: Evolución y perspectiva actual, *Revista Geoenseñanza*. Vol. 9 Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 191-202.

BAIGORRI, A. (2001). *Hacia la urbe global. Badajoz, mesópolis transfronteriza*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.

BANCO NTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (1964). *Posibilidades de Integración Fronteriza Colombo venezolana*. Washington. USA.

BITAR, J. (2011). *El establecimiento natural de una región transfronteriza en el área metropolitana binacional de Cúcuta y San Cristóbal*. En J.M SANDOVAL, R. ALVAREZ y L.A SAAVEDRA (coord.), Integración geoestratégica, seguridad, fronteras y migración en América latina. 1 ed. Serie 23. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH, Quito.

BRUNET-JAILLY E. (2006). Security and Border Security Policies: Perimeter or Smart Border? A Comparison of the European Union and Canadian-American Border Security Regimes. *Journal of Borderland Studies*, vol. 21, No. 1. Primavera, pp. 3-21.

BUSTAMANTE, J. (1981). *La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación*. en RE.GONZÁLEZ, La frontera Norte: Integración y Desarrollo. El Colegio de México.

BUSTAMANTE, A.M. (2009). Limitantes a la evolución de la zona de integración fronteriza Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia). *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, Año XV, N° 21 /Diciembre 2009 ISSN 1667-8613, Venezuela, pp. 56-74.

CASTELLS, M. (1999). *Globalización, identidad y Estado en América Latina*. Ministerio Secretaría General de la Presidencia y PNUD. Santiago de Chile. p.18.

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL SUROESTE - CVS (1989). *Frontera Colombo-Venezolana. Región Suroeste*. San Cristóbal, Venezuela.

DANE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). (2013) Gran encuesta nacional de hogares, medición del empleo informal y seguridad social, trimestre julio – septiembre de 2013, Bogotá.

DANE (2013). Principales Indicadores del Mercado Laboral, Noviembre de 2013. Bogotá.

DNP - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) - Convenio BID-INTAL-CAF. (1997). *Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo-Venezolano - Área Cúcuta – San Cristóbal*. Bogotá.

DILLA A, H. (2008). *Complejos urbanos transfronterizos en la frontera dominico-haitiana*. En Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos. Ciudades y fronteras. Fundación Ford. CIECA. PADF, República Dominicana, pp. 167-204.

EHLERS, N. & BUURSINK, J. & BOEKEMA, F. (2001). Binational cities and their regions: form diverging cases to a common research agenda. *Geojournal*, Online ISSN 1572-9893, 54:1, Nijmegen Centre for Border Research, University of Nijmegen. The Netherlands, pp. 1-5.

GOTTMAN, Jean (1973). *La urbanización y la campiña norteamericana: el concepto de la megalópolis*. En S. COHEN. ed., Geografía y medio ambiente de América, Editores Asociados, México, pp. 54-65

HEALEY, P. (2006). *Collaborative planning: shaping places in fragmented societies*. 2 edition. New York: Palgrave MacMillan Press. Original edition in London, 1997.

HERZOG, L. (2000). *Shared Space: rethinking the U.S.-Mexico border environment*. San Diego: University of California Press.

LEÓN R. y LLAMBÍA L. (1985) *Las Relaciones Fronterizas Colombo-Venezolanas desde una perspectiva Binacional*. U.C.V. - CENDES, Caracas.

LEVY, M., YOUNG, O. & ZURN M. (1995). The study of international regimes. *European journal of international relations*, Vol. 1 N° 3, pp. 267-330

MARTZ J.D. (1988-1989). National Security and Politics: The Colombian – Venezuelan Border. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. vol. 30, No. 4, pp. 117-138.

MOGOLLÓN, L. E. (2005). *San Cristóbal. Ciudad y Territorio en el siglo XX*. San Cristóbal: Feunet.

MOSQUERA, J. (2006). Arquitectura y Desarrollo. *Revista Científica UNET*. Vol.18 (2), San Cristóbal, Venezuela. pp. 47-56

OLSON, M. (1965). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups*. Harvard University Press.

OSTROM, E. (1990). *Governing the commons*. Cambridge University Press.

PEÑA, S. (2008). *Ciudades y fronteras: los retos de la planificación transfronteriza*. En Ciudades en la frontera: aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos, Coordinado por H. Dilla Alfonso, Fundación Ford, Universidad Iberoamérica, CIECA, República Dominicana, 2008, pp. 263-282

PEÑA, S. (2011). Regímenes de planificación transfronteriza: México – Estados Unidos. *Revista Región y sociedad*, Vol. XXIII, N° 50. ISSN 1870-3925. Colegio de Sonora, México, pp. 115-151

PLATA, J.J. (2002). De pueblos, ciudades y metrópolis: urbanitas y urbanismos. *Revista de Estudios Sociales*, ISSN (versión en línea):1900-5180, N° 11, Universidad de Los Andes, Bogotá, pp. 63-71

PULGAR, Aidé (2010). *Geoestrategias de la integración latinoamericana en el ámbito económico y jurídico*. Memorias I Semana Latinoamericana y caribeña en la simón. Universidad Simón Bolívar, Venezuela, pp. 18-26. 136 p.

RIVERA, J. (2010). *Retos y Perspectivas en América Latina y El Caribe*. Memorias I Semana Latinoamericana y caribeña en la simón. Universidad Simón Bolívar, Venezuela, pp. 55-61. 136 p.

RODRÍGUEZ, J.N. (1997). Situación ambiental en el eje fronterizo San Antonio – Ureña – Aguas Calientes (SANURAC) Estado Táchira, Venezuela. *Revista Aldea Mundo*. Revista sobre fronteras e integración, año 3 N° 4. ISSN 1316-6727. Universidad de los Andes, Venezuela, pp. 13-16

RODRÍGUEZ, J.N. (1997-1998). Integración binacional colombo-venezolana y desarrollo regional fronterizo. Anteproyecto de creación de un ámbito fronterizo de cooperación en la micro región binacional Estado Táchira (Venezuela) Departamento Norte de Santander (Colombia). *Revista Aldea Mundo*. Revista sobre fronteras e integración, año 3 N° 5. Universidad de los Andes. Venezuela, pp. 42-50

URDANETA, A. (2002). Vecindad en la frontera colombio/venezolana: situaciones de cooperación y conflicto y su incidencia en las relaciones bilaterales. R. *Silié y C. Segura.*, Eds., Hacia una nueva visión de las fronteras. Editora Buho, Santo Domingo, pp. 105-126

VALERO, M. (2004). Ciudad y fronteras. *Revista Aldea Mundo*, año 9 N° 17, ISSN 1316-6727. Universidad de los Andes. CEFI – ULA, Venezuela, pp. 120-144

ZULUAGA L, MOSQUERA J, GÓMEZ E Y PEÑALOSA J. (2012). Construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo humano sostenible. *Revista Luna Azul*, N 35, ISSN 1909-2474. Universidad de Caldas, Manizales, pp. 116-148

<http://portal.uexternado.edu.co/fderecho/investigacion/seguridadsocial/index.html>. Universidad Externado de Colombia, Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social (Recuperado el 06/01/2014)